

COMUNICADO A LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE MENZIES AVIATION IBERICA, S.A. Y MENZIES GROUND SERVICES, S.L.

Madrid a 4 de diciembre de 2024

Por medio del presente comunicado, las organizaciones mayoritarias en el sector aéreo, **FeSMC-UGT, CCOO y USO** queremos informar acerca de la situación actual, en relación con las reivindicaciones que llevamos tiempo tratando de solucionar en Menzies.

Ante el nulo compromiso y las pocas garantías planteadas por la empresa en la remisión de la actual problemática salarial **hemos tomado la decisión de convocar huelga.**

PRIMERO

En fecha 26 de noviembre de 2024, **tras la celebración de la última reunión extraordinaria de la Comisión Paritaria del Convenio Sectorial** y habiendo pasado el debido plazo, 15 de noviembre, otorgado a las empresas pertenecientes a la patronal ASEATA para que resolviesen las regularizaciones y abonos de las garantías salariales, **nos encontramos con una situación de incumplimiento grave.**

SEGUNDO

Fruto de tales incumplimientos, las tres organizaciones procedemos a convocar a todos los trabajadores y las trabajadoras del grupo de empresas **MENZIES AVIATION IBERICA, S.A. y MENZIES GROUND SERVICES, S.L.** a secundar la huelga en los siguientes periodos:

- **Del 15 al 17 de diciembre de 2024, ambos incluidos.**
- **Del 21 al 24 de diciembre de 2024, ambos incluidos.**
- **Del 28 al 31 de diciembre de 2024, ambos incluidos.**

La huelga afectará a todos los servicios que comiencen **entre las 00:00 horas del día de inicio y las 24:00 horas del día señalado como finalización**, abarcando todos los centros de trabajo a nivel nacional.

TERCERO

El objetivo de esta huelga es exigir el **cumplimiento íntegro del acuerdo** recogido en el acta de fecha 17/10/2024 (número 13/2024), ratificada ante la Fundación SIMA y formalizada mediante acta de acuerdo el pasado 21 de noviembre de 2024.

Este acuerdo tiene como propósito fundamental:

Garantizar la regularización de las garantías salariales y su correcto abono.

Todo ello para evitar una pérdida constante de condiciones como consecuencia de los últimos procesos de subrogación.

Adscripción correcta al nivel retributivo

LLAMAMIENTO A LA PARTICIPACIÓN

Es crucial la participación activa de todas las trabajadoras y los trabajadores en esta huelga, ya que nuestras condiciones laborales presentes y futuras dependen de lograr el cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

Solo mediante la unidad y la acción conjunta podremos garantizar el respeto a nuestros derechos y la mejora de nuestras condiciones de trabajo.

FeSMC-UGT, FSC-CCOO y USO